

“AÑO GONZALEANO”

Exp: 3400-942/23

LA PLATA,

VISTO el Plan de mejoramiento Docente acordado y su implementación.

ATENTO a lo determinado en el Estatuto de la Universidad, lo establecido en la Ordenanza 179/86 y modificatorias del H. Consejo Superior, normas de aplicación para los llamados a concursos para cubrir cargos de Profesores Ordinarios y Reglamento interno para Llamado a Concurso de Auxiliares Docentes,

Y de acuerdo a lo estipulado por el Cap. III del Convenio Colectivo de Trabajo Docente,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA, en sesión del 05/07/23

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Llamar a concurso público de méritos, antecedentes y oposición para cubrir los cargos y cátedras que en cada caso se indican:

LINGÜÍSTICA GENERAL

*2 Jefe de Trabajos Prácticos
3 Ayudantes Diplomados*

PLANIFICACIÓN DIDÁCTICA Y PRÁCTICAS DE LA ENSEÑANZA EN PSICOLOGÍA

*1 Profesor Titular
1 Jefe de Trabajos Prácticos
4 Ayudantes Diplomados*

PSICOLOGÍA I

*2 Jefe de Trabajos Prácticos
12 Ayudantes Diplomados*

PSICOLOGÍA II

1 Profesor Adjunto

PSICOLOGÍA EVOLUTIVA I

*1 Titular
5 Ayudantes Diplomados*

PSICOLOGÍA GENÉTICA

*1 Profesor Adjunto
1 Jefe de Trabajos Prácticos*

“AÑO GONZALEANO”

PSICOLOGÍA PRVENTIVA

1 Profesor Adjunto

PSICOLOGÍA SOCIAL

1 Jefe de Trabajos Prácticos

2 Ayudantes Diplomados

TEORÍA PSICOANALÍTICA

2 Jefe de Trabajos Prácticos

6 Ayudantes Diplomados

ARTÍCULO 2º: Dése a publicidad. Cumplido, resérvese en el Departamento de Concursos.

PGM
CVM

RESOLUCION Nº 258/2023

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR:
LIC. CLAUDIA E. DE CASAS
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
UNLP

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR:
LIC. MARIA C. PIRO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
UNLP